

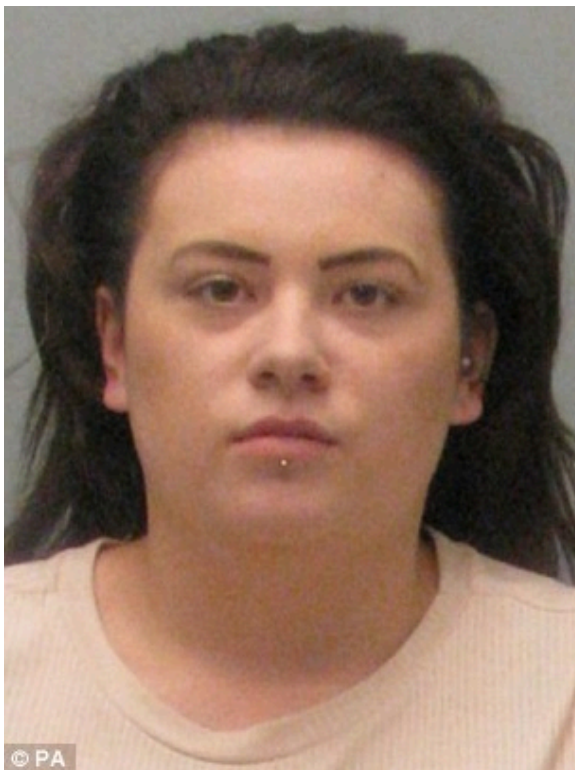
TENDENCIAS

# Dos adolescentes falseaban su perfil de Facebook para secuestrar bebés

El Ciudadano · 20 de mayo de 2016

---

*Finalmente, una madre que sospechó de ellas dio la alerta y fueron aprehendidas. Recibieron una sentencia de 12 meses tras las rejas.*





Holly Kelland, izquierda, y Codie Farrar, a la derecha.

Dos adolescentes que planeaban secuestrar bebés, ofreciendo ropa de diseño gratuita para niños a través de una página falsa de Facebook han sido condenados a 12 meses tras las rejas.

Acebo Kelland, de 18 años, creó un perfil con un nombre falso, con el objetivo de ponerse en contacto con madres que tuvieran bebés.

Junto con su amiga de escuela, Codie Farrar, de 17, Kelland trató de atraer a sus 'objetivos' diciéndoles que habían ganado premios, incluyendo ropa de bebé de diseño, en rifas ficticias.

El malintencionado par logró convencer a una madre de recibirlas en su domicilio para hacerle entrega del supuesto premio. Posteriormente, Farrar, una de las chicas, visitó la casa haciéndose pasar por una trabajadora social e indicando que necesitaba llevarse al bebé lejos para efectuar una «evaluación médica».



Kelland y Farrar, derecha e izquierda respectivamente, falseaban sus perfiles para engañar a sus víctimas.

Sin embargo, la mujer empezó a sospechar cuando Farrar mantuvo la cabeza del bebé de forma incorrecta y notificó el hecho a los servicios sociales.

Tras ser descubierta, la policía detuvo a la adolescente, quien dijo que Kelland la había contratado para tratar de secuestrar al bebé.

Las niñas recibieron órdenes de detención de 12 meses después de confesar haber conspirado para secuestrar a tres bebés, identificados sólo como 'U', 'S' y 'W', en septiembre del año pasado.

Se trata de un conjunto muy grave de las circunstancias que implicaron la planificación y la sofisticación, para secuestrar a los recién nacidos en sus propias casas, por la que les fue impuesta una pena privativa de libertad inmediatamente.

Kelland también admitió tres cargos de fraude por falsa representación. Estos tres nuevos delitos le hicieron merecedora de una orden de detención por otros 12 meses, que se suman a su cargo por conspirar para efectuar secuestros.

---

**Fuente:** [El Ciudadano](#)